

Publicado: Diario La Primera

Fecha: 05 de setiembre de 2013

Escribe: Roberto López



REGULAR EL MERCADO FARMACEUTICO

Los medicamentos no son un lujo. Tienen relación directa con el derecho a la salud y la vida. Por lo que su asequibilidad no puede dejarse en manos de las llamadas “fuerzas del mercado”, donde algunos de los agentes – productores, importadores y distribuidores – buscan la máxima rentabilidad a sus inversiones; lo que frecuentemente colisiona con los intereses de la salud pública que busca que todas las personas puedan acceder igualmente a atención médica de calidad que incluye los medicamentos.

En esta columna hemos hecho varias reseñas de cómo el mercado farmacéutico abusa de los usuarios imponiendo precios que no guardan ninguna relación con los costos para producirlos y distribuirlos, y, hasta cuando el gobierno peruano ha intervenido a través de exoneraciones de aranceles e impuestos, no se han obtenido los resultados esperados. Más aún, varios actores involucrados en el problema, han documentado la imposición de precios en clínicas privadas que con frecuencia van muy por encima de lo que se carga en otras farmacias privadas. Es claro que estamos ante un mercado caótico, donde la integración vertical – producción y distribución – al que se le añade la relación de productores y distribuidores con empresas aseguradoras y prestadoras de atención de salud, agrega nuevos factores que distorsionan el mercado y lo hacen más imperfecto o, como dirían otros, con “fallas” que afectan a los usuarios.

Países de la OECD regulan el mercado de diferentes formas de acuerdo a sus condiciones particulares. En América Latina, Colombia, Brasil y El Salvador son claros ejemplos que frente a las “fallas del mercado”, los gobiernos han optado por regular el mercado de medicamentos. Lo que se busca es obtener el mejor valor utilitario por el dinero que se invierte. Y esto implica a las personas que gastan de su bolsillo y para los sistemas de salud públicos y privados. Por esta razón es urgente explorar y definir áreas de regulación del mercado de medicamentos, diseñando metodologías que permitan identificar los mecanismos de formación de precios de los medicamentos para llegar a definir márgenes razonables en las distintas fases de la cadena de suministro y llegar a precios finales razonables, por lo menos aquellos que son esenciales. Insistimos, los medicamentos no son artículos de lujo; no consumirlos cuando se necesitan resulta en sufrimiento, discapacidad y no pocas veces en desenlaces fatales. El gobierno tiene la obligación de prevenir que agentes pongan en riesgo a la población y debe dar medidas positivas para que nadie se quede sin el acceso a medicamentos por razones económicas o de otra índole.

Ver en: http://www.laprimerape.com.pe/online/columnistas-y-colaboradores/regular-el-mercado-farmaceutico_148618.html